

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20971 MADRID

Doña Carmen Fresneda García, Secretario del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de los de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado de lo Mercantil nº 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario Ordinario 614/12, en el que recayó Auto de fecha 09 de Mayo de 2013, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

"Declarar en concurso que tiene carácter voluntario al deudor DON RUBÉN RUIZ MARTÍN y declarar la conclusión del concurso de DON RUBÉN RUIZ MARTÍN, sin que proceda nombramiento de Administración concursal ni apertura de las secciones concursales, ni llamamiento de acreedores.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Madrid, 17 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130029647-1